SELLO 4º AÑO 1846. 40 Ms

ochoc.tos cuarenta y seis: Reunido el Ayuntam.to Const.l de la misma, bajo la presidencia del S.or Alcalde Const.l D. Joaquin Ulrico de Gormán, acordó lo siguiente

Que para dar las gracias á Maria S.ma de la Peña por el beneficio de la lluvia que ha dispensado á este pueblo á consecuencia de las rogativas que le han sido hechas, se celebre una solemne Funcion de Iglesia con la asistencia de la Corporac.n; para cuya egecucion, se nombraron por Comisarios á los Regidor.s D. Pedro Garcia Mateos y D.n José de Paco: Deviendo advertirse, que habiendo variado la carrera de la procesion en el dia que llegó á este pueblo la referida Imagen sin objeto intencion.l, no se haga innovacion alguna en lo subcesibo, deviendo seguir su curso ordinario, como de antiguo há venido egecutandose

Que no teniendo la Corporac.n en el presente año cantidad alguna señalada, para la funcion de Maria Santisima de las Marav.s en la epoca en que de tiempo inmemorial ha venido celebrandose; y con el objeto de que esta costumbre tenga efecto sin interrupcion, se nombran por Mayord.mos para que de donativos voluntarios, reunan la cantidad que posible sea para su inversion en dha. funcion á D. Juan Alarcon Pradera, D. Antonio Ab.l Sanchez, Fran.co